

Construcciones Navales

Competencia General

El Técnico Superior en Construcciones Navales, conforme a criterios de profesionalidad propias de su área ocupacional y de responsabilidad social, es un profesional con competencias para:

Proyectar y diseñar elementos, dispositivos, equipos, instalaciones mecánicas en navíos acorde a sus habilitaciones profesionales.

Montar e instalar elementos, dispositivos, equipamiento, artefactos e instalaciones mecánicas en navíos.

Programar y realizar el mantenimiento de sistemas y equipamiento mecánico de navíos.

Prestar servicio de consultoría y de asesoramiento técnico, en la selección, adquisición y montaje de elementos y dispositivos mecánicos navales.

Gestionar y supervisar las existencias de stock de materia prima, insumos y servicios.

Realizar prestación de servicio de logística para la comercialización.

Efectuar ensayos de materiales y de comprobación de propiedades físicas y mecánicas en elementos, dispositivos, en buques y equipamiento mecánico en general.

Asesorar, gestionar y/o generar nuevos emprendimientos vinculados con el área de desempeño correspondiente a su profesionalidad.

Área Ocupacional

En los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.



Áreas de Competencia

Proyectar embarcaciones, componentes, dispositivos e instalaciones electromecánicas

Montar equipos, instalaciones y sistemas productivos en astilleros.

Realizar e interpretar ensayos de laboratorios de materiales, equipos y dispositivos mecánicos.

Planificar, gestionar y comercializar insumos, materia prima, productos y equipamiento e instalaciones.

Generar y/o participar de emprendimientos.

Res. 687/07

Construcciones Navales

Primer Año

- Matemática I
- Física
- Química
- Dibujo Técnico
- Inglés Técnico I
- Metodología de la Investigación
- Introducción a la Industria Naval
- Práctica Profesional I



Tercer Año

- Legislación Alistamiento
- Arquitectura Naval II
- Proyecto
- Sistemas de Control y Mecanismos
- Instalaciones Eléctricas
- Gestión de la Producción
- Práctica Profesional II

Segundo Año

- Matemática II
- Inglés Técnico II
- Sociología de las Organizaciones
- Mecánica de los Fluidos Materiales
- Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
- Arquitectura Naval I
- Práctica Profesional II